

Bogotá D.C., marzo 15 de 2019

Señores
ASAMBLEA FUNDACIÓN ARTERIA
Ciudad

Asunto: Certificación Numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 E.T. por años 2017 y 2018.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Fundación nos permitimos declarar que para los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2018, allegados,

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros todos con corte a diciembre 31 de 2017 y diciembre 31 de 2016 así: estado de situación financiera, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad a corte diciembre 31 de 2017 y diciembre 31 de 2018, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
4. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.



NELLY R PEÑARANDA R.
Representante Legal



JOSE ALEJANDRO GUALDRON AYALA
Revisor Fiscal
T.P. 214325-T